



2025/90153

24.2.2025

**Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1213 de la Comisión, de 21 de agosto de 2020, relativo a las medidas fitosanitarias para la introducción en la Unión de determinados vegetales, productos vegetales y otros objetos que han sido retirados del anexo del Reglamento de Ejecución (UE) 2018/2019**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 275 de 24 de agosto de 2020)

En la página 8, en el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1213:

donde dice:

| «Vegetales, productos vegetales y otros objetos | Código NC | Terceros países de origen | Medidas», |
|-------------------------------------------------|-----------|---------------------------|-----------|
|-------------------------------------------------|-----------|---------------------------|-----------|

debe decir:

| «Vegetales, productos vegetales y otros objetos | Código NC | Terceros países de origen <sup>(1)</sup> | Medidas |
|-------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------|---------|
|-------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------|---------|

- <sup>(1)</sup> A efectos del presente Reglamento, las referencias al Reino Unido no incluyen a Irlanda del Norte, de conformidad con el Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular con el artículo 5, apartado 4, del Marco de Windsor [véase la Declaración conjunta n.º 1/2023 de la Unión y del Reino Unido en el Comité Mixto creado por el Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (DO L 102 de 17.4.2023, p. 87)], en relación con el anexo 2 de dicho Marco.».